



CONDICIONES PARA LA ADJUDICACION DE SEDES DE CAMPEONATOS AUTONOMICOS OFICIALES DE LA FEDERACION DE GIMNASIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2026

El Club solicitante deberá aportar:

- Instalación cubierta con horario suficiente para cubrir toda la participación y con la altura adecuada para la competición que se solicita (9 metros para los niveles Promesas, Promoción y Base. 10 metros o más para el nivel absoluto). En caso de suponer un gasto el alquiler de la instalación, la FGPA correrá con los gastos de la misma.
- Vestuarios suficientes para acoger a todas las participantes
- 1 tapiz de competición (14 X 14)
- 2 tapices mínimo de entrenamiento (14 X 14)
- Personal auxiliar para realizar labores de colocación de aparatos de reemplazo, asistente de pista, jueces de línea, papeletas y personal de megafonía.
- Montaje y desmontaje de la pista
- Material necesario para el desarrollo de la competición:
 - Mesas y sillas para las jueces y secretaría (9 personas)
 - Mesa y sillas para megafonía y aparatos de reproducción de música apta para reproducir con un ordenador y un micrófono, todo ello con una calidad de sonido óptimo para el buen desarrollo de la competición.
 - Sillas para jueces de línea
 - Podio con capacidad cada peldaño para 6 deportistas
 - Bancos o sillas para las zonas de calentamiento suficientes para cubrir las necesidades de los clubes participantes.
- También podrán proponer una secretaría que deberá ser aprobada por el Comité de jueces.
- El personal colaborador deberá ser propuesto al menos 10 días antes de la fecha de celebración de la competición.
- El club colaborador será incluido en la cartelería y publicidad del evento.

PLAZO DE SOLICITUD DE SEDES:

Se deberán remitir las solicitudes al correo crritmica@gimnastur.com antes del 31 de enero de 2026 para las competiciones que se celebrarán entre marzo y mayo del 2026 y antes del 1 de septiembre para las competiciones que se celebrarán en octubre y noviembre del 2026, aportando una pequeña memoria explicativa de las condiciones que aporta el club solicitante.

En caso de haber varias solicitudes para la misma competición se valorará además:

- La calidad de la instalación y el aforo para los espectadores.
- Capacidad organizativa y personal colaborador.
- Atenciones a los participantes, técnicos y jueces.
- Otras ofertas complementarias.